



INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCION, DEL MINVU, AL PROVEEDOR RODRIGO ISAIAS SEPULVEDA MUÑOZ, RUT [REDACTED] DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO, 03 ENE. 2019 - 11  
RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_

**VISTO:**

- a) Que, en virtud a la Ley N° 20.071, publicado en el Diario Oficial de fecha 22/11/2005, que crea y regula el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación, y de acuerdo a los antecedentes presentados se constata que reúne los requisitos para inscribirse y que no está afectada a las inhabilidades que establece en el Art. 5° de la Ley en comento.
- b) El D.S. N° 223, (V y U) de 27/12/2005; publicado en el D. O. de fecha 16/02/2006;
- c) La solicitud de inscripción de fecha el 28/12/2018, presentado por el proveedor RODRIGO ISAIAS SEPULVEDA MUÑOZ, RUT 13.136.263-3, para su inscripción en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- f) Las facultades que me confieren en el D.S: N° 44 de fecha 16/05/2018, que nombra al suscrito Secretario Regional Ministerial de V. y U. en la Región de La Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

Que, analizados los antecedentes presentados por el ARQUITECTO, SR. RODRIGO ISAIAS SEPULVEDA MUÑOZ, Rut [REDACTED] para su inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES de OBRAS de EDIFICACION del MINISTERIO de VIVIENDA y URBANISMO.

**RESUELVO:**

Inscríbese al ARQUITECTO, SR. RODRIGO ISAIAS SEPULVEDA MUÑOZ, Rut [REDACTED], con domicilio en Pasaje LAS MARANTAS N° 02448, VILLA MARTIN HIRIART, comuna de Temuco, en el REGISTRO NACIONAL de REVISORES INDEPENDIENTES de OBRAS de EDIFICACION del MINVU, en PRIMERA CATEGORIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-

  
PABLO ARFAGAS VERGARA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE  
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION ARAUCANIA  
SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

HGERTH.GGON.  
DISTRIBUCION:  
■ DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS  
■ SR. RODRIGO SEPULVEDA MUÑOZ - PASAJE LAS MARANTAS N° 02448, VILLA MARTIN HIRIART, TEMUCO,  
■ OFICINA DE PARTES